

## Código de vestir para los estudiantes

**Todos los estudiantes en los grados Kínder-8° deben de usar uniformes.**

Un período de gracia de dos semanas podría ser otorgado para cualquier estudiante recién inscrito.

**Forma de vestir obligatoria:** Todos los estudiantes deberán de cumplir con las siguientes normas al vestirse:

1. La forma de vestir y de arreglarse no deberá de presentar riesgo alguno a la salud, seguridad, o al bienestar general de los estudiantes o de otras personas en la escuela, tampoco deberán de interferir o perturbar el ambiente o proceso educativo.
2. La ropa, accesorios y adornos usados (joyería real o de fantasía) no deberán ostentar lenguaje o símbolos obscenos, vulgares, groseros o evidentemente ofensivos. La ropa, accesorios y adornos incluyen pero no están limitados a cortes de cabello con diseño, manicures, pedicures, depilación de cejas. La forma de vestir y de arreglarse no deberá ir en contra de las metas del programa y / o de los objetivos educativos en manera alguna tales como: anunciar, promover o portar imágenes de “representaciones” o símbolos de pandillas, bebidas alcohólicas, tabaco, drogas o de conductas ilegales de carácter sexual o violento.
3. Durante el día escolar o en actividades patrocinadas por la escuela, no se puede usar ropa, accesorios, joyería o combinación de colores que demuestren afiliación con alguna pandilla.
4. No se permitirá el uso de sombreros, gorras o lentes para el sol dentro de los edificios. Tampoco se permitirá el uso de redes para el cabello ni pañuelos (paliacates) en la cabeza. Esto incluye peines usado en el cabello.
5. Las estudiantes deben usar blusa/camisa lisa color **gris** con cuello o blusa/camisa **gris** con cuello con el logo del distrito solamente. La blusa/camisa puede ser de manga corta o larga.
6. Sólo camisetas de color gris o blanco pueden usarse abajo de la blusa o camisa del uniforme que se usen.
7. Suéteres o sudaderas, sin gorro, de color azul marino o gris son permitidos. Camisa/blusa gris de uniforme debe ser usada debajo de estos artículos y el collar debe ser visible. Todos los abrigos deben ser mantenidos en los casilleros durante el día escolar con la excepción del periodo de almuerzo.
8. Los estudiantes pueden usar pantalones de color azul marino. Pantalones de mezclilla, pantalones para hacer ejercicio (pants), o pantalones tipo cargo no están permitidos. Los pantalones deben de ser de la talla adecuada y usarse hasta la cintura. Pantalones que son muy largos o el tiro es muy grande no están permitidos. El uso de ligas o cualquier otro elástico usado en la parte de abajo del pantalón no es permitido.
9. Estudiantes pueden usar faldas de color azul marino, liso sin estampados, del largo que la administración considere adecuado. (Generalmente a media pierna, o más larga)
10. Los estudiantes pueden usar pantalones cortos de color azul marino, liso sin estampados, del largo que la administración considere adecuado. (Generalmente a media pierna, o más larga). Pantalones tipo cargo no están permitidos.
11. Si un cinturón es usado, éste debe ser de color café o negro. Éste debe pasar por las presillas del pantalón o pantalón cortó que se use. La hebilla debe de ser simple, y no debe haber marcas en el cinturón.
12. Los zapatos deben de ser totalmente negros, gris, blancos, cafés o combinación de estos colores. Si se usan tenis, éstos deben de ser totalmente negros, gris, blancos o café. Un logotipo de la marca puede ser visible si es apropiado para un ambiente escolar. Ambos zapatos deben de ser del mismo color. Los zapatos deben de ser usados adecuadamente con la lengüeta dentro del zapato. No se permite el uso de sandalias ni flip-flops.
13. Las agujetas deben usarse apropiadamente. Las agujetas que se usen deben de ser del mismo color en cada pie. Los zapatos que lleven agujetas, deben de ser del mismo color que del zapato. Las agujetas deben abrocharse de una forma tradicional.
14. Los calcetines deben de ser del mismo color en cada pie. Sólo calcetines de color negro, gris, azul marino o de color blanco son permitidos.
15. La ropa que se use debe ajustarse adecuadamente. Ropa de talla más grande, ropa que quede colgando o que no se ajuste apropiadamente no está permitida.
16. La ropa no deberá dejar al descubierto el pecho, abdomen, área genital, ni los glúteos y deberá de ser suficiente para ocultar la ropa interior por todo el tiempo. Está prohibido el uso de prendas de vestir que tengan telas transparentes o de tipo “red”. Ropa con escote bajo, o prendas que dejen al descubierto el diagrama o prendas entalladas o excesivamente cortas no están permitidas.

17. Algunas excepciones al código de vestir pueden ser hechas por la administración en ocasiones especiales tales como días de fotografías escolares, días de vestirse en forma especial o para bailes patrocinados por la escuela.

18. Si llega a ser necesario la administración puede cambiar el código de vestir.

**Penas impuestas en caso de violaciones al Código de Vestir:** El Código de Vestir está diseñado para prevenir trastorno al ordenado proceso de la escuela y prevenir actividades relacionadas con las pandillas.

Consecuentemente, una violación al Código de Vestir puede ser considerada como una conducta inadecuada en el Reporte Disciplinario del Distrito Escolar de Cícero. Un estudiante que causa un trastorno serio al usar ropa, accesorios, adornos o joyería que muestra afiliación con pandillas estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con los Procedimientos de Disciplina del Estudiante.